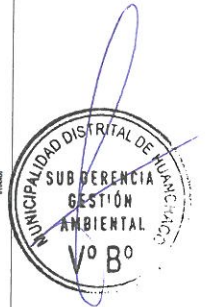
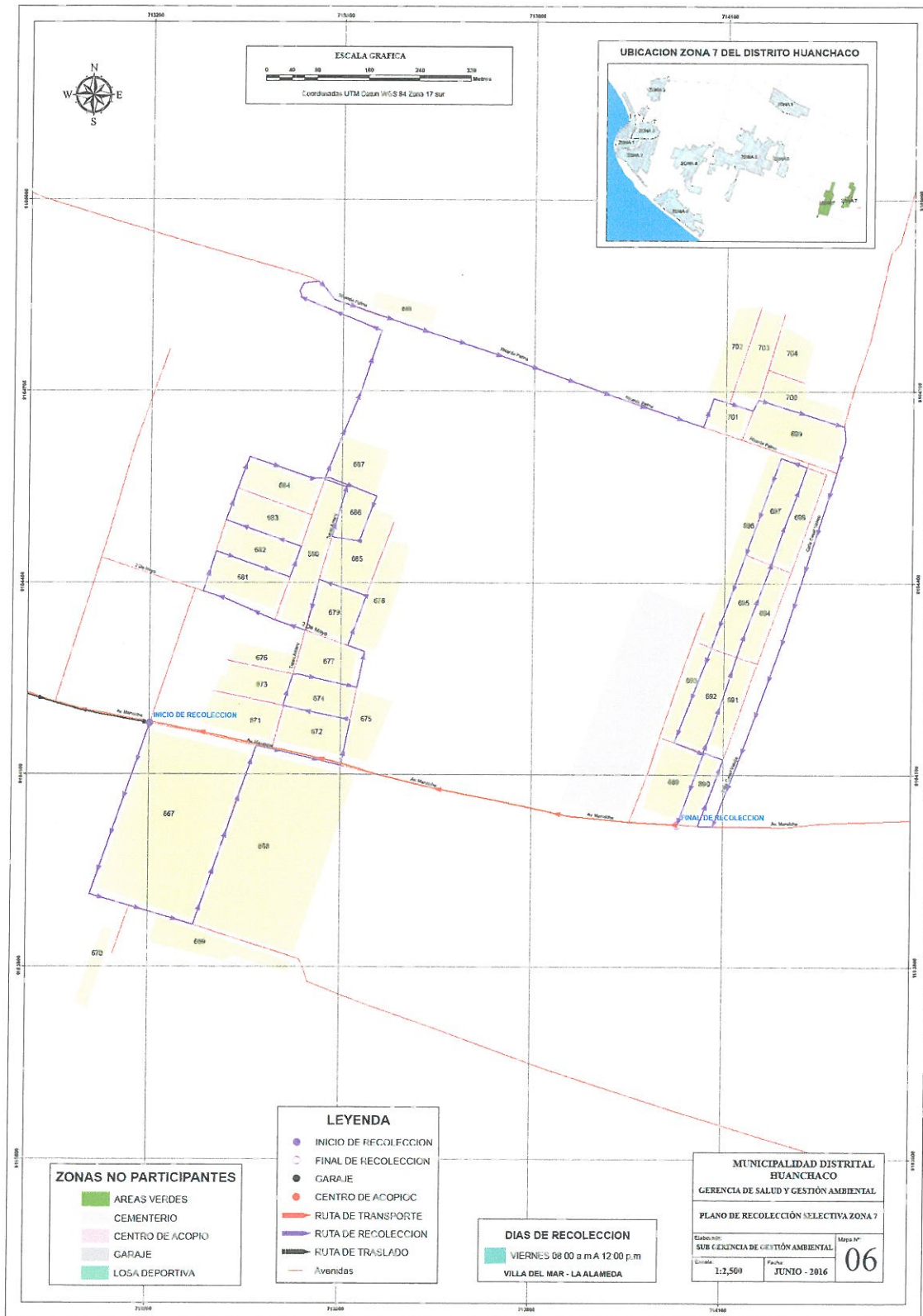




PROGRAMA DE SEGREGACIÓN "RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE"

ZONA N°07 ALAMEDA Y VILLA DEL MAR





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

Frecuencia y horario de recolección

La Municipalidad distrital de Huanchaco dispone de 01 Camión con rejilla de 2 Toneladas que es empleado para la recolección y transporte de los residuos sólidos segregados en las viviendas, el vehículo recoge los residuos Reaprovechables y los transporta al centro de acopio.

Cuadro N° 03: Horario de recolección del personal de la Municipalidad y de los recicladores

RECOLECTORES DE LA MDH Y RECICLADORES			
HORARIO	DIA DE RECOJO	SECTOR	N° DE ZONA
8:00AM 12:00 AM	LUNES	HUANCHACO BALNEARIO	1
8:00AM 3:00PM	MARTES	LAS LOMAS	2
1:00 PM 4:00PM	LUNES	CERRITO LA VIRGEN	3
8:00AM 3:00PM	MIERCOLES	HUANCHAQUITO	4
8:00AM 3:00PM	JUEVES	TROPICO, VICTOR RAUL	5,6
8:00AM 3:00PM	VIERNES	ALAMEDA Y VILLA DEL MAR	7
RECICLADORES			
HORARIO	DIA DE RECOJO	ZONA	
6:00 AM- 8:00AM	LUNES	HUANCHACO TRADICIONAL	1
6:00 PM- 9:00PM	LUNES	HUANCHACO TRADICIONAL	1
6:00 AM- 8:00AM	MIERCOLES	HUANCHAQUITO	4
6:00 PM- 9:00 PM	MIERCOLES	HUANCHAQUITO	4
6:00 AM- 8:00AM	VIERNES	ALAMEDA Y VILLA DEL MAR	7
6:00 PM- 9:00 PM	VIERNES	ALAMEDA Y VILLA DEL MAR	7



RECIPIENTE	HORARIO	FRECUENCIA	TIPO DE RESIDUO	Responsable
Bolsas verdes	8AM-4PM	Lunes a Viernes	Residuos Reaprovechables	Reciclador y Personal operativo del Programa
Bolsas Negras	De acuerdo a la zona	Diario e interdiario	Residuos orgánicos	Limpieza Pública, parques y jardines

Recolección: El servicio de recolección selectiva de residuos sólidos reaprovechables será realizado por los recicladores y por la Municipalidad, los cuales deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Contar con el carnet de identificación de reciclador/a emitido por el municipio.
- b. Contar con el equipamiento necesario para realizar la actividad acorde a lo establecido en la ordenanza (chalecos, guantes).

Tener asignada una ruta de recolección selectiva

Descripción de Recipientes

Recipientes: Se ha definido que para la recolección de residuos sólidos se hará uso de bolsas de plástico de color : VERDE.

Se entrega a cada vivienda que participa del programa 02 bolsas diferenciadas de color Negro y verde de 20 litros de capacidad para realizar la segregación de los residuos de la siguiente manera:

Bolsa Negra: residuos sanitarios (toallas higiénicas, papel higiénico, descartables, pilas, etc.).



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

Bolsa Verde: material inorgánico reprovecharle (material inorgánico reprovecharle (botellas de plástico, cartón, envases de vidrio, latas, papeles, vidrios, latas, etc.).



Equipamiento

Para el servicio de recolección selectiva se cuenta con el siguiente equipamiento:

- Camión baranda con capacidad de carga de 2 Ton.
- Personal: 01 chofer y 04 operarios de recolección y dos personas de segregación
- Indumentaria de los operarios
- Se encuentra 01 moto de propiedad de los recicladores.



Obligaciones:

Las obligaciones son compartidas por el Municipio, la población y los recicladores, como se detalla a continuación:

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO en el ámbito de su jurisdicción es responsable de ejecutar acciones para la Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, que contempla:

- Implementar el Programa Municipal de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos domiciliarios en el distrito de Huanchaco.
- Implementar un servicio de recolección selectiva de residuos sólidos operado por recicladores autorizados por la Municipalidad.
- Ejecutar acciones de difusión, sensibilización y educación ambiental a través de charlas y talleres dirigidos a la población.
- Implementar el mecanismo de incentivos para la promoción de la segregación en la fuente de los residuos sólidos.
- Fiscalizar el adecuado manejo selectivo de los residuos sólidos.
- Promover la realización de campañas de vacunación contra el Tétanos, Hepatitis B y la influenza AH1N1, dirigidas a los recicladores/as.
- Emitir un reporte anual de los avances en la implementación del Programa Municipal, el cual deberá ser remitido al Ministerio del Ambiente – MINAM, en cumplimiento las metas establecidas en el Programa de Modernización Municipal, y Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

LAS ORGANIZACIONES DE RECICLADORES que tengan interés en formar parte del programa de la Municipalidad podrán formar asociaciones o MYPES de recicladores, las cuales son responsables de:

- Cumplir con la normatividad vigente y autorizaciones correspondientes establecidas por el sector y por la municipalidad, de conformidad a lo establecido en el presente decreto.
- Participar de la elaboración, diseño e implementación del servicio de recolección selectiva de residuos sólidos.
- Remitir a la municipalidad, un reporte mensual indicando la cantidad de residuos sólidos recuperados para su reaprovechamiento, almacenamiento, acondicionamiento y/o comercialización.
- Cumplir con lo establecido por la municipalidad, respecto de los sectores, rutas, horarios de circulación y frecuencias de recolección de residuos reaprovechables.
- Supervisar/vigilar que los recicladores de su organización cuenten con los implementos y equipos previstos en el presente decreto.
- Cumplir con las disposiciones vigentes en el presente decreto. En caso de incumplimiento será sujeto a las sanciones establecidas.



Todos los vecinos son responsables de:

- Separar sus residuos sólidos en reaprovechables y no reaprovechables para facilitar su recolección selectiva, transporte y reciclaje.
- Los generadores que produzcan menos de 50 kilogramos por día de residuos sólidos, deberán segregar utilizando bolsas plásticas, costales u otros depósitos.
- Todos los generadores deberán entregar sus residuos sólidos reaprovechables a los recicladores/as autorizados por la municipalidad.



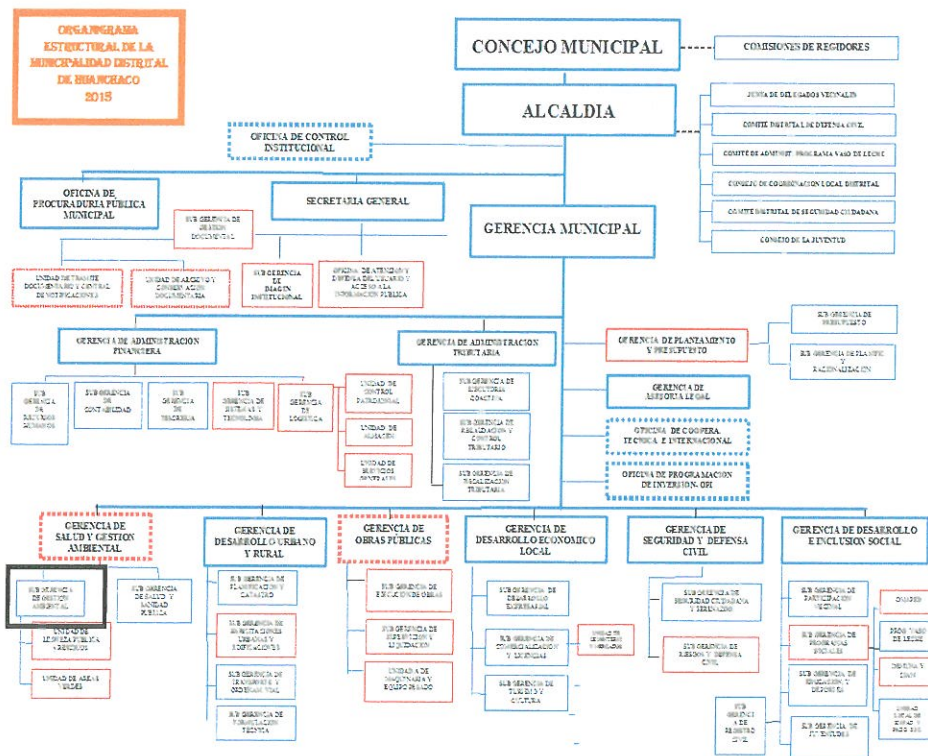
UNIDAD RESPONSABLE

La implementación del Programa de segregación la asume la Gerencia de Salud y Gestión Ambiental a través de la **Sub Gerencia de Gestión Ambiental** es la unidad responsable de la planificación, implementación y seguimiento del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en viviendas urbanas del distrito. Para lo cual ha establecido un equipo técnico de gestión de residuos sólidos.



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

Gráfico N° 1: Estructura Orgánica de la Municipalidad de San Isidro



COORDINACIONES

Con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia Desarrollo Social, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Sistemas, Gerencia de Administración y Finanzas; son responsables del cumplimiento de la implementación del programa municipal de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos del distrito de Huanchaco.

La Municipalidad Distrital de Huanchaco, las Organizaciones de Recicladores, Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos, Instituciones de derecho público y privado, la sociedad civil, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud y la Municipalidad Provincial de Trujillo, coordinarán el ejercicio de sus funciones y acciones entre ellas con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, su Reglamento D.S 005-2010.MINAM y lo establecido en el presente programa.

6.7. Determinar las actividades de educación ambiental (formal y comunitaria) y comunicación ambiental

La estrategia comunicacional para la Sensibilización y Educación Ambiental, tiene como objetivo formar una cultura de consumidores ambientalmente responsables y de buenas prácticas ambientales en la minimización, segregación, recolección selectiva, reaprovechamiento, almacenamiento, acondicionamiento, comercialización y reciclaje los residuos sólidos, en los ciudadanos del distrito, a fin de reducir paulatinamente la generación de residuos sólidos. Plantea una estrategia de enseñanzas vivenciales a través de la interacción de la ciencia, la educación y el arte, que busca transformar el conocimiento en valores y los valores en hábitos,



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

logrando finalmente que la persona capacitada se convierta en un actor proactivo, capaz de transformar su comportamiento en favor del cuidado y la protección del ambiente. Comprende los siguientes frentes de acción.

Educación Ambiental Formal y Comunitaria

Se desarrollará bajo dos enfoques de intervención que buscan estrechar la comunicación y colaboración entre la municipalidad, recicladores/as, instituciones y empresas de carácter público y privado, y la sociedad civil. Busca fortalecer el ejercicio de la ciudadanía ambiental desde el rol que cumplen en la comunidad.

a. Educación formal:

La Municipalidad de Huanchaco en coordinación con la autoridad educativa local descentralizada del Ministerio de Educación de su jurisdicción, promoverán la Campaña permanente de Escuelas Seguras Limpias y Saludables; así como la capacitación a instituciones educativas de nivel básico, técnico y superior para la formación de comités ambientales, elaboración de sus propios diagnósticos ambientales en torno al manejo de los residuos sólidos y el desarrollo de planes de segregación de residuos sólidos en sus respectivos centros educativos.

Implementación de Prácticas de Manualidades a través del reciclaje con los grados de Inicial Primaria de las diferentes Instituciones Educativa con la finalidad de ir formando desde pequeños

CONCIENCIA AMBIENTAL.

b. Educación comunitaria:

La Municipalidad realizará acciones de sensibilización y capacitación con el resto de actores de la comunidad ubicados en espacios no formales. Tiene como componente principal el empoderamiento de la población civil a través de la adopción de buenas prácticas y hábitos ambientales en el manejo selectivo de los residuos sólidos. Desarrolla las siguientes actividades:

- i. Sensibilización casa por casa.
- ii. Eventos de convocatoria masiva, de gran impacto e interrelación entre todos los actores sociales de la comunidad.
- iii. Concursos colectivos o personales.
- iv. Incentivos.
- v. Cursos de fortalecimiento de capacidades dirigido a recicladores, colaboradores municipales, comités ambientales vecinales, sector público y privado,
- vi. Campaña “Reciclando en mi empresa” dirigida a comercios e industrias tanto a micro y pequeñas empresas como a medianas y grandes empresas.
- vii. La Campaña de Limpieza y Mantenimiento de Áreas Verdes tiene como objetivo desarrollar campañas de limpieza en áreas verdes, que comprende parques y/o alamedas en la ciudad.
- viii. La Campaña de Limpieza del Playas tiene como principal objetivo mantener limpias las playas de la ciudad y cuidar el ecosistema.
- ix. La Campaña de Limpieza de Calles, avenidas y puntos críticos.





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

Información a través de Campañas de Difusión

La Municipalidad en coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas realizará campañas de difusión a través de medios de difusión masiva visuales (televisión local), escritos (folletos, afiches, etc.), radiales y a través de la página Web, con la finalidad de informar a la población sobre: a dónde van los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final; informar sobre el rol que puede jugar el ciudadano en la disminución de la generación de los residuos sólidos y en la segregación de los mismos; las oportunidades sociales, ambientales y económicas que se generan a partir de la segregación de residuos sólidos en la fuente mostrando el recorrido del residuos sólidos hasta ser reciclado; y la importancia del rol del reciclador en relación a los beneficios al ambiente. Además, a los ciudadanos de bajos recursos se les puede enseñar formas de reciclar y darles valor agregado a algunos productos para su posterior comercialización, creando de esta manera nuevos puestos de trabajo.



Vigilancia Ambiental Ciudadana

Se capacitará y acreditará a los comités ambientales para realizar la vigilancia ambiental como estrategia para el seguimiento, y cumplimiento en campo del manejo selectivo de residuos sólidos. Estos comités estarán conformados por los vecinos que sean elegidos o en su defecto, por aquellos a quienes les interese servir a su comunidad y mantener su ciudad limpia.



Fortalecer capacidades a recicladores formales:

En esta actividad se realizará capacitaciones a los recicladores, campañas de vacunación gratuita para los recicladores del distrito, capacitaciones, equipamiento e indumentaria según Ordenanza Municipal que dispone la implementación del programa de formalización de recicladores y recolección selectiva en el ámbito del Distrito de Huanchaco a demás difundirá el uso de botellas de plástico y recursos marinos para la elaboración de Árboles navideños y el uso de material reaprovechable para la elaboración de Pesebres Taller de elaboración de manualidades navideñas con elaboración de material de reciclado un Concurso Anual de buenas prácticas en el reciclaje dirigido a Colegios.



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN "RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE"

6.8. Determinar la aplicación de incentivos para la promoción de la participación ciudadana

Actividades de incentivo social:

- Ejecución de pasacalles coordinados con las instituciones educativas de nivel primario con mensajes de protección al ambiente.
- Se realizaron fumigaciones a los sectores que han venido participando constantemente en el Programa de Segregación.
- Se premiará a las Instituciones públicas y privadas quienes donen mayor porcentaje de residuos a los recicladores formalizados por la municipalidad. Se entregarán Resoluciones Gerenciales, certificados de felicitación, diplomas, entre otros.
- Talleres de manualidades dirigidas a las mujeres involucradas en el programa.
- Se realizarían campañas de Techo Limpio familia segura recojo de inservibles.
- Campañas de eliminación de material de construcción.
- Pintado de paredes con mensajes alusivos al cuidado y protección del ambiente.
- Donaciones de cilindros a las Instituciones Educativas que participen constantemente en el Programa de segregación.



VII. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

7.1. Cronograma de implementación del programa

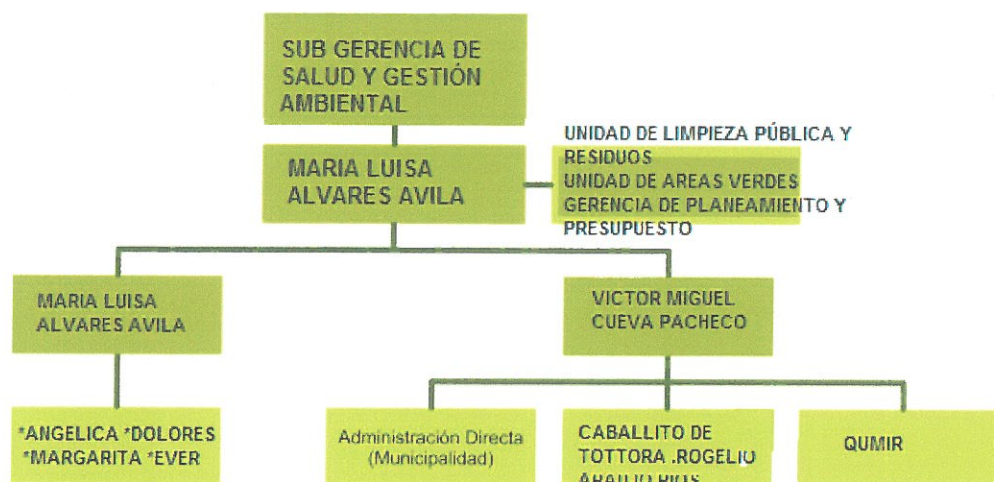
- El presente cronograma de actividades, tiene una duración de 1 año se inicia en Enero del

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	INDICADORES												RESPONSABLE		
				EN	FE	MA	AB	MA	JU	JL	AG	SE	OC	NO	DI			
Coordinaciones generales	Programación de reuniones para base de datos PSF-2016	Nº de reuniones	2		x	x												EQUIPO TECNICO
recoleccion de residuos	ECRS-2014	informe N°	1	x			x											EQUIPO TECNICO
Análisis de la información	Plan de Manejo 2014, ECRS-2014	informe N°	2			x	x											EQUIPO DE COORDINACIÓN
Diseño del programa	establecimiento de estrategias	informe N°	1						x									EQUIPO TECNICO
Coordinaciones para la administración del servicio	Capacitación para el fortalecimiento técnico del personal de sensibilización	Nº de coordinaciones	3			x	x											EQUIPO DE COORDINACION, EQUIPO TECNICO
Socialización del programa	Exposición de diseño	Taller de socialización	1						x									EQUIPO TECNICO
Sustentación del programa y aprobación del decreto	Aprobación del Programa	DA, Aprobado	1	x						x								EQUIPO TECNICO
Capacitación al personal operativo	Personal operativo, recicladores formalizados	informe N° Capacitaciones	5	x	x		x		x				x					EQUIPO TECNICO, LOGISTICA
Diseño e impresión de materiales de comunicación ambiental	Impresión de trípticos, volantes, sticker, banner	informe N° Materiales impresos	1				x											EQUIPO TECNICO, LOGISTICA
Adquisición de materiales	Tachos, uniformes	Materiales adquiridos	20 tachos, 12 uniformes	x		x												EQUIPO TECNICO
Empadronamiento de viviendas	sensibilización casa por casa 5000 viviendas	Informe N° de viviendas	1		x	x	x	x	x									EQUIPO DE COORDINACIÓN, EQUIPO TECNICO
Lanzamiento del programa	Evento publico, colecciones, vecinos	Evento de Lanzamiento	1							x								EQUIPO DE COORDINACIÓN, EQUIPO TECNICO
seguimiento y reforzamiento	Campañas de Sensibilización M	Informe de seguimiento	2										x			x		EQUIPO DE COORDINACIÓN, EQUIPO TECNICO
Monitoreo y evaluación	Registros	Informe de monitoreo	1													x	x	EQUIPO DE COORDINACIÓN, EQUIPO TECNICO



7.2. Capacitación al personal operativo

El equipo tecnico esta conformado por :



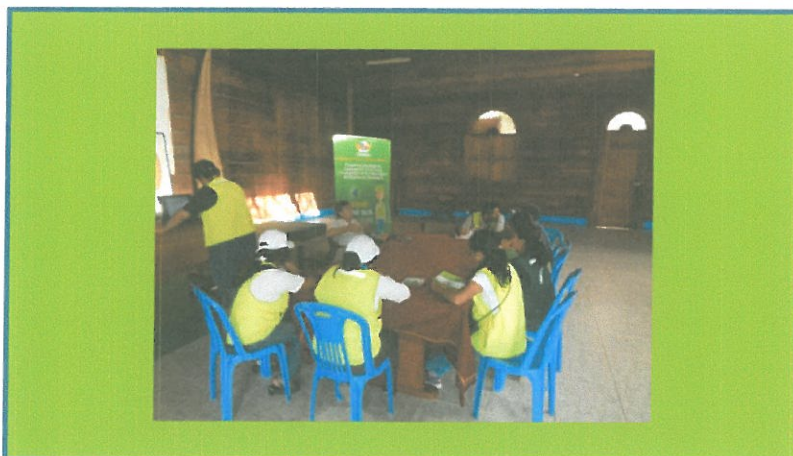
Fuente: Elaboración propia.

MIEMBROS DEL EQUIPO TECNICO			
Cargo.	Nombre y apellidos.	Entidad.	Área o Sección.
Responsable del Estudio	Ing. Tania Cornejo Beltrán.	Municipalidad Distrital de Huanchaco.	Sub Gerencia de gestión Ambiental
Coordinador de campo	Ing. Kemper Clinton Mantilla Horna	Municipalidad Distrital de Huanchaco.	Sub Gerencia de gestión Ambiental
Personal de apoyo			
Promotores empadronadores.	María Luisa Alvares Ávila	Municipalidad Distrital de Huanchaco.	Sub Gerencia de gestión Ambiental
	Angélica Romero De de la Cruz		Sub Gerencia de gestión Ambiental
	Dolores Mesones Ramos		Sub Gerencia de gestión Ambiental
	Ever Fabian Arce		Sub Gerencia de gestión Ambiental
	Victor Cueva Pacheco		Sub Gerencia de gestión Ambiental



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

EQUIPO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN



CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO



Es necesario garantizar un óptimo desenvolvimiento con la población por ello Se brindó Capacitaciones en manejo de residuos sólidos y reciclaje para poder lograr fortalecer las capacidades del personal técnico y del personal operativo que está operando en el programa.



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”



CUADRO DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL OPERATIVO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIONES
Responsable del Programa	Ing. Tania cornejo Beltrán	Supervisar el fiel cumplimiento del Programa de Segregación en la fuente Formulación y elaboración del Presupuesto del Programa Monitorear y evaluar el desarrollo del PSF
Coordinador del Programa PSF	Ing. Kemper Mantilla Horna	Formular diseñar y elaborar el Programa de segregación en la Fuente 2016
Supervisores del PSF	Maria Luisa Alvares Ávila	Determinación de la rutas de las unidades recolectoras y recicladores Elaboración de los Planos de las rutas a seguir en el programa Supervisar el cumplimiento de las rutas donde se indica los puntos de supervisión
	Victor Miguel Cueva Pacheco	Supervisar la atención de las viviendas participantes en frecuencias y horarios Pre establecidos. Monitorear e informar el avance de los empadronamientos de viviendas Presentar informes de avances del programa.
Promotoras ambientales	Angélica Romero De la cruz	Coordinar con los supervisores labores de empadronamiento, vigilando el avance hasta lograr la cantidad establecida
	Dolores Mezones Ramos	Monitorear el empadronamiento de recicladores, nuevas viviendas participantes y la función de las promotoras asignadas a su cargo en apoyo y respaldo a las actividades encomendadas.





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

Promotoras ambientales	Margarita Zamora Vasquez	Empadronar viviendas participantes y recicladores para su formalización
		Respaldo a los recicladores durante el desempeño de las actividades de reciclaje diario hasta lograr un buen desarrollo de las actividades de reciclaje por parte de los involucrados recicladores
	Ever Arce Fabian	Participación proactiva en las campañas de educación y sensibilización programadas para el PSF y otros a los cuales se les encomiende.
Chofe 1	Javier Alejandro Sachun Guarniz	Labores de conducción de unidades de recolección por zonas indicadas en cumplimiento de padrones de viviendas aportantes rutas y frecuencias indicadas, bajo responsabilidad.
Operario 2		Labores de recolección por zonas indicadas en cumplimiento de padrones de viviendas aportantes rutas y frecuencias indicadas, bajo responsabilidad.

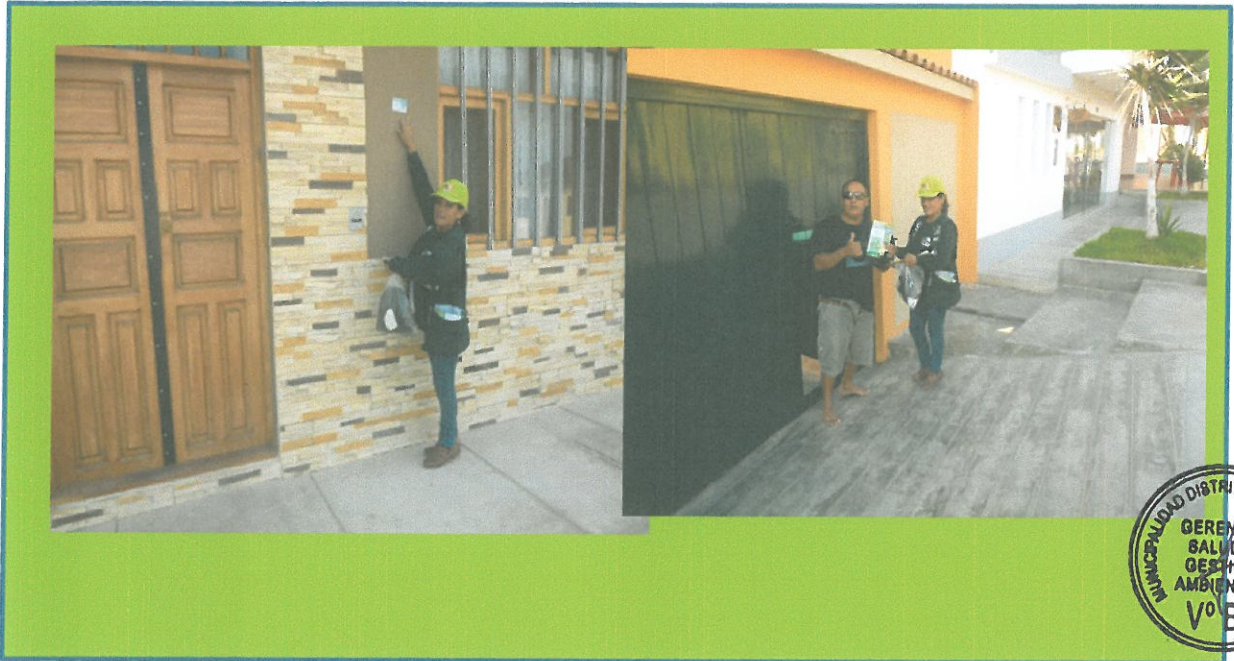




PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

7.3. Empadronamiento y sensibilización a las viviendas participantes del programa

La Meta del año 2016 es empadronar el 37% más 1 por ciento adicional de 38% el cual se logró en su totalidad llegando las 12093 de viviendas inscritas en el programa de segregación





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

7.4. Implementación de la recolección selectiva

MUNICIPALIDAD DE HUANCHACO

La recolección es directa implementa un programa de segregación en la Fuente y recolección selectiva como parte de los servicios prestados por el área de gestión ambiental..

VENTAJAS

- Conocimiento de la zona.
- Manejo de información socio- económica.
 - Conocimiento de los costos.
 - Coordinación directa con las Diferentes áreas de la Municipalidad.
 - Implementación de incentivos.
 - Control y monitoreo del programa.
 - Posibilidad de inversión en el Programa,

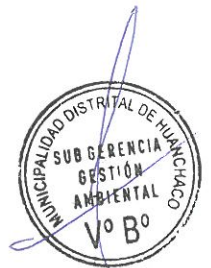


MECANISMOS DE MANEJO DEL RESIDUOS DESPUES DE RECOLECTADO

Intercambio de residuos por bienes con Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos QUMIR a través de un convenio institucional

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FORMALIZADOS

La Municipalidad establece que la Recolección selectiva se realice a través de recicladores Formalizados.



VENTAJAS

- Reduce los costos asociados al servicio, en personal y transporte principalmente.
- Generación de puestos de trabajo asociados al servicio.
- Promoción de un trabajo ordenado, seguro y limpio para los recicladores.

- Mayores recursos para el Seguimiento y control.
- Mejor relación del vecino con el reciclador que con la Municipalidad

MECANISMOS DE MANEJO DEL RESIDUOS DESPUES DE RECOLECTADO

Comercialización con Empresas recicladoras y/o exportadoras autorizadas.

MUNICIPALIDAD DE HUANCHACO-ASOCIACIÓN DE RECICLADORES

La Municipalidad establece por zonas que el programa de Recolección selectiva se desarrolla en conjunto con los Recicladores Formalizados.

VENTAJAS

Cumplimiento del marco normativo que propicia formalización de los recicladores.

- Diversificación de la recolección selectiva.
- Comparar eficiencia de los servicios prestados por la Municipalidad y recicladores formalizados, a nivel económico, efectividad del recojo, entre otros.



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

- Contar con estrategias diferenciadas.
- Suplir la recolección selectiva

MECANISMOS DE MANEJO DEL RESIDUOS DESPUES DE RECOLECTADO

- Intercambio de residuos por bienes con empresa comercializadora de residuos sólidos (ECSR) a través de un convenio institucional.
- Comercialización con empresas recicladoras y/o exportadoras Autorizadas.



7.5. Describir la inserción de recicladores al programa de segregación en la fuente

En base a la Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores y su reglamento el D.S 005-2010-MINAM.



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

7.5.1 Convocatoria masiva de recicladores

Se difundió el proceso de ordenamiento y regulación de la actividad de reciclaje emprendido en el distrito, para ello las promotoras visitaron los domicilios de personas reconocidas e identificadas en el distrito como recicladores ubicándolos en los centros de acopios de reciclaje comercializadores y por las calles con el apoyo de seguridad ciudadana.

7.5.2 Proceso de selección.

Una vez sistematizadas las fichas, debe evaluarse a cada reciclador, bajo el perfil del reciclador establecido en la normativa Art. 35 Perfil del reciclador:

- Tener edad mínima de 18 años, para lo cual deberán contar con DNI vigente.
- En caso de mujeres en gestación que laboren como recicladoras en forma independiente, sólo podrán desarrollar dicha actividad hasta los 7 meses de embarazo, pudiendo reincorporarse a la misma al cumplir un mes del alumbramiento.



Adicionalmente el reciclador para que este apto para formar parte del programa de formalización tendrá que cumplir los siguientes Parámetros:

- Ser reciclador por ocupación a tiempo completo.
- Contar con D.N.I vigente.
- Haber cursado el nivel primario preferentemente o mínimamente hablar, leer y escribir; saber sumar, restar y multiplicar.
- Reflejar condición de pobreza en función a sus necesidades básicas insatisfechas y su carga familiar.



Este proceso de selección es realizado a fin de garantizar que la inversión social por parte del estado y otras instituciones en Capacitación, vacunación, asistencia técnica y acceso a créditos para equipamiento, sea eficientemente aprovechado por los recicladores seleccionados, reduciendo las posibilidades de deserción en el programa y de los compromisos asumidos.

Ordenanza municipal N° 010-2015-MDH que compromete los aspectos legales, técnicos, administrativos y operativos para la formalización de los recicladores, conforme a lo establecido en la Ley y el reglamento; en base a esta ordenanza la municipalidad se tiene pendiente adecuar sus instrumentos administrativos POI, TUPA y RAS (Régimen de aplicación de sanciones).



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

Formalización de recicladores

Se inscribió en registros públicos a la primera asociación de recicladores del distrito llamada “Asociación de Recicladores Caballito de Totorá” Se usó la estrategia de un proceso de organización y formalización apoyando en el proceso administrativo para su constitución y formalización, esto implicó, el asesoramiento continuo y el solventar los montos de inversión que esto conlleva, a fin de no limitar las iniciativas de participación y en consideración al nivel de extrema pobreza que lo presentaban.

Para el proceso de formalización se tuvo que efectuar:

- Proceso de inscripción en el registro municipal de formalización de recicladores, para lo cual se tuvo que adjuntar lo siguiente:
 - Copia de la ficha registral de la organización de recicladores con personería jurídica emitida por los registros públicos.
 - Relación de los miembros de la asociación especificando: Nombres y apellidos, N° DNI, edad, domicilio, servicio que Prestan (tipo de residuo que recolectan) y firma.
- Ficha de datos básicos de cada uno de los recicladores con carácter de declaración jurada, adjuntando la copia simple de su DNI y foto tamaño carnet o pasaporte. La fiscalización de la información dada en la declaración jurada será posterior.



Fortalecimiento de Capacidades

Los recicladores en los aspectos técnicos operativos y económicos para lograr sus metas mediante charlas y capacitaciones continuas



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN "RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE"

Campaña de vacunación y afiliación al SIS

Se coordinó con el centro de salud de Huanchaco para sus vacunaciones respectivas y encontrándose ellos inscritos al SIS



RECOMENDACIONES

1. Las vacunas son importantes porque sirven de escudo ante diferentes enfermedades: tétano, hepatitis, rubeola, etc.
2. Es necesario aplicarse las 3 dosis para estar protegido.
3. Vacúnate de acuerdo a las fechas indicadas.
4. Si viajas a zonas endémicas, vacúnate a tiempo.
5. Conserva este carnet y preséntalo cada vez que las autoridades lo soliciten.

LA VACUNACIÓN ES GRATUITA Y OBLIGATORIA

**MINISTERIO DE SALUD
ESTRATEGIA NACIONAL
DE VACUNACIÓN**

**CARNET DE VACUNACIÓN
MAYORES DE 5 AÑOS**

DISTRITO: HUANCHACO
C.S. HUANCHACO

NOMBRE: Rogelio
Araujo Rios

DIRECCIÓN: He 10 419

SECTOR: Huandegato Alto

H.C.L. _____

D.N.I. 1815 9288

1 ^{er} Dosis	2 ^o								
2 ^a Dosis	3 ^{er}								



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

7.6. Desarrollo de las actividades de educación ambiental

Los generadores domiciliarios son los principales actores para el éxito del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva, es necesario planificar y desarrollar actividades de comunicación y sensibilización que permitan motivar, educar y hacer partícipes a los vecinos.

Si bien las estrategias de comunicación y sensibilización son muy variadas, los objetivos deben estar centrados en informar al vecino la correcta manera de separar los residuos y persuadirlos para poner este nuevo conocimiento en práctica desde sus hogares.

Se recomienda planificar una campaña de comunicación y sensibilización

Momento	Descripción.
Análisis de la situación	Habiendo ya tenido experiencias anteriores se detectaba poca convocatoria se optó por combinar actividades de otras áreas para aprovechar la afluencia del público con buenos resultados
Objetivos de la comunicación	Concientizar a la población mediante actos públicos de masas populares relacionándolas con temas de salud y medio ambiente Portando un mensaje claro y eficaz
Definir los públicos	En las experiencias anteriores se observa que existe afluencia masiva de población del estrato medio que es el factor común de la población con poca participación de los sectores A y otros mucho más inferiores
Definir los mensajes	El mensaje siempre se orientó al reciclaje beneficios y bondades.
Definir la estrategia	Con una estrategia directa mediante perifoneo y mensajes alusivos en las unidades de recolección se aplicó una difusión masiva y recurriendo más a las del enfoque del personal creativo se planteó la estrategia de sensibilización.
Determinar los recursos	Dentro de las limitaciones económicas propias de una municipalidad tipo B y la desinformación de funcionarios involucrados en el tema financiero se limitó al buen material humano con el que se cuenta supervisores y brigadas ambientales incluyendo a los socios ecológicos miembros de universidades de la ciudad.
Planificar la/s actividad/es	Para cada uno de los eventos se elaboró un plan de trabajo específico considerando actividades a realizar, tiempos responsables y costos.
Monitorear	La Gerencia y Sub- Gerencia de Servicios Públicos monitorearon siempre las actividades



Conocedores de dos pilares importante en una buena gestión de residuos:



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

1. Buena y constante recolección de los residuos
2. Buena difusión de la actividad de manejo de residuos solidos

Se realizó las siguientes acciones con las siguientes estrategias:

1. Etapa estratégica 1

Presentación del programa, y un buen diseño con abundante material de difusión, un evento de lanzamiento e iniciativa de visita casa por casa.

2. Etapa estratégica 2

Reforzamiento del aspecto teórico practico de supervisores y promotoras ambientales para fortalecer su labor.

3. Etapa estratégica 3 Una participación activa y decidida con un mensaje claro a la población objetivo durante cada evento alusivo al programa.



1. Charlas de capacitación en educación ambiental a Centros educativos del distrito

Centro Educativo /aula	Grado	Tema expuesto
IE. Jose Olaya	4° 5ª y 6ª de	Manejo integral de
IE.Nuestra señora del Perpetuo Socorro	primaria	residuos sólidos y Educación Ambiental





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE PLAYAS

Con la finalidad de crear conciencia en los bañistas de la adecuada disposición de sus residuos y en miras a la protección del balneario de Huanchaco se programa una vez al mes campañas donde intervienen colegios, universidades y funcionarios de la municipalidad.

Donde la Municipalidad entrega bolsas, guantes, tapabocas para disminuir puntos crítico de residuos ubicados en la zona de la playa y lograr generar unos intereses en la población en el cuidado del ambiental.



FUMIGACIONES EN LOS SECTORES QUE MÁS PARTICIPAN EN EL PROGRAMA

La municipalidad ha implementado como un incentivo que a los sectores, colegios que más apoyen en lo referente a reciclaje se realizan fumigaciones por presencia de moscos, arañas, el cual viene trayendo buenos resultados.





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA

Con la presencia de centros educativos, población se llevó a cabo el lanzamiento oficial del programa de segregación con la finalidad de sensibilizar a la población y explicar las ventajas del programa.



CONCURSO EN LOS COLEGIOS-RECICLAJE

Se ha realizado concursos de reciclaje en el colegio Inicial Manuelita de Rosell con la finalidad de inculcar a los niños desde temprana edad la importancia de darle otro uso a los residuos reaprovechables y las ventajas de disminuir los residuos que son llevados al botadero controlado.





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

INSTALACIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS

En Huanchaco Balneario se ha implementado a través del programa de segregación, diez puntos ecológicos en Huanchaco Balneario en el fin de crear una educación ambiental con lo referente a los residuos sólidos.





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN “RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE”

PASACALLES

La municipalidad en coordinación con los colegios realiza pasacalles con temática del reciclaje para que sea un atractivo visual y la población tenga el interés de mantenerse o u inscribirse para participar en el programa de segregación





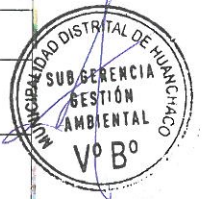
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN "RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE"

7.7. Reporte de avance de resultados del programa



REPORTE DE AVANCE DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Nº	Indicadores	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016 a Julio
1	Nº de predios inscritos en el programa.				2950	4000	4592
2	% de participación de viviendas urbanas en el programa.				24	33	38
3	Nº de habitantes que participan en el programa.				11800	16000	22960
4	Cantidad de residuos generados de las viviendas que participan en el programa (ton/año).				2757	3738	3520
5	Cantidad de residuos reaprovechables de las viviendas que participan en el programa (ton/año).				52.0	75	81
6	Cantidad de residuos recolectados selectivamente en el programa (ton/año).				6	15	20
7	% de segregación efectiva de residuos sólidos.				11.54%	20.00%	24.80%
8	Ingresos en soles generados por efectos de la comercialización.				1626	14834	42957
9	Frecuencia de Recolección				2 veces a la semana	Diaria	Diaria
10	Zonas de recolección				13	Zona 1, 2, 3, 4 y 5	Zona 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
11	Cantidad de operarios que realizan la recolección selectiva.				5 (1 chofer y 4 recicladores)	7 (1 chofer, 4 recolectores, 2 segregadores)	7 (1 chofer, 4 recolectores, 2 segregadores)
12	Cantidad de recicladores que realizan la recolección selectiva.				0	3 recicladores	6 recicladores
13	Cantidad de vehículos de recolección selectiva.				0 triciclos	0 triciclos	0 triciclos
					0 Moto furgoneta	0 Moto	1 Moto
					1 camion baranda -1 ton	1 camion baranda-2 ton	1 camion baranda-2 ton



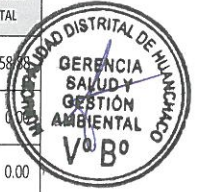


PROGRAMA DE SEGREGACIÓN "RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE"

ANEXO N° 19.2.

REGISTRO DE RESIDUOS REAPROVECHABLES RECOLECTADOS

DISTRITO:		PROVINCIA:		REGION:												AÑO: 2016	
N°	TIPO DE RESIDUO	Unidad de Medida	FECHA												PESO TOTAL	VOLUMEN TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
1	Papel blanco	P (Kg)	0.00	947.55	2170.47	1544.20	1788.50	2151.74	1460.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10062.60	158	
		V (m³)	0.00	14.96	34.27	24.33	28.24	33.97	23.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2	Papel periódico	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
3	Papel mixto	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4	Papel film	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
5	Cartón marrón	P (Kg)	0.00	1250.60	1337.31	1481.30	1249.25	1152.00	879.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7349.92	237.09	
		V (m³)	0.00	40.34	43.14	47.78	40.30	37.16	28.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
6	Cartón blanco	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
7	Cartón mixto	P (Kg)	0.00	348.40	279.85	175.60	276.64	182.74	204.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1468.03	35.66	
		V (m³)	0.00	8.46	6.80	4.27	6.72	4.44	4.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
8	Vidrio blanco	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
9	Vidrio marrón	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
10	Vidrio verde	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
11	PET (Tereftalato de polietileno)	P (Kg)	0.00	1483.75	971.45	704.63	783.70	694.73	578.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5296.91	99.32	
		V (m³)	0.00	27.82	18.21	14.71	14.69	13.03	10.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
12	PEAD (HDPE)(Polietileno de alta densidad)	P (Kg)	0.00	976.35	1234.20	894.27	681.78	878.09	677.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5343.60	56.35	
		V (m³)	0.00	10.30	13.01	9.43	7.19	9.27	7.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
13	PVC (Policloruro de vinilo)	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
14	PEBD o LDPE (Polietileno de baja densidad)	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
15	PP (Polipropileno)	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
16	PS (Poliestireno)	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
17	ABS (acrilonitrilo, el butadieno y el estireno).	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
18	Carton Multilaminado de leches y jugos (Tetra Pack)	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
19	Aluminio	P (Kg)	0.00	194.50	178.64	245.34	105.42	103.61	60.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	864.14	8.37	
		V (m³)	0.00	1.53	1.73	2.39	1.02	1.05	0.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
20	Fierro	P (Kg)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		V (m³)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
TOTAL													30385.50	595.68			





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN "RECICLANDO Y ORDENANDO POR UN HUANCHACO LIMPIO Y SALUDABLE"

ANEXO 19.3.

REGISTRO DE RESIDUOS REAPROVECHABLES COMERCIALIZADOS

AÑO 2016 (Enero a Junio) - REAPROVECHABLES COMERCIALIZADOS POR LA "Asociación de recicladores X"

Nº	TIPO DE REAPROVECHABLES	ENERO 2016		FEBRERO 2016		MARZO 2016		ABRIL 2016		MAYO 2016		JUNIO 2016		AGOSTO 2016		SEPTIEMBRE 2016		OCTUBRE 2016		NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016		PROMEDIO 2016	PROMEDIO TOTAL	
		Kg	\$/Kg	Ingreso	Kg	\$/Kg	Ingreso	Kg	\$/Kg	Ingreso	Kg	\$/Kg	Ingreso	Kg	\$/Kg	Ingreso	Kg	\$/Kg	Ingreso	Kg	\$/Kg	Ingreso	Kg			\$/Kg
1	Papel blanco	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Papel periódico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Papel mate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Papel film	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Cartón ondulado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Cartón plano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Cartón rígido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Vidrio botella	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Vidrio envase	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	Vidrio espejo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	PET (Unidades de packaging)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	PEAD/HDPE (Embalaje de alta densidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	PVC (Embalaje de vidrio)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	RESIDUO LDPE (Embalaje de baja densidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	PP (Polipropileno)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	PS (Poliestireno)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	RES (Residuos de plástico y otros)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	Cartón Multigranulado de fibra y papel (MGR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Aluminio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	Ferroso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

